

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León presenta en el Máster de Secundaria las principales líneas de actuación que se trabajan desde las Secretarías de Mujer e Igualdad.



M^a TERESA ORTEGA
VÁZQUEZ

Formación e igualdad
maiteortega@fe.ccoo.es

Desde la Federación de Enseñanza trabajamos día a día por la Mujer y la Igualdad en distintos planos desde los que construimos nuestras acciones que se dirigen a las políticas educativas, a los trabajador@s de la enseñanza y específicamente al profesorado con el objetivo de ofrecer herramientas y propuestas para trabajar la igualdad en las aulas. La exposición de estas actuaciones estuvo a cargo de Maite Ortega y nuestro taller favorito: **“What’s up contigo? La Igualdad también es cosa tuya”** fue impartido por Jesús Moradillo, compañero de Burgos.

dad y permite concertar centros “educativos” que segregan al alumnado en función de su sexo.

Por otra parte, la Ley para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres respecto a la educación plantea tres cuestiones básicas: formación inicial y permanente del profesorado en igualdad, medidas educativas para el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres y el nombramiento en todos los centros educativos de una persona responsable de igualdad. El desarrollo de las tres medidas es insuficiente porque por una parte no se garantiza la formación en igualdad y tampoco se ha avanzado en el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres, por ello, la Federación de Enseñanza de CCOO en colaboración con el Instituto de la Mujer puso en marcha la colección **Otras miradas**, justamente con el propósito de suplir las insuficiencias existentes en los libros de texto en relación con la transmisión de contenidos que visibilicen a las mujeres y sus aportaciones en todos los campos del saber.

Respecto a las y los Coordinadores de Igualdad de los Consejos Escolares para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, desde las Secretarías de Mujer e Igualdad hemos reivindicado que deben tener un reconocimiento horario y económico equivalente al de una jefatura de departamento para que realmente sea una labor programada y estructurada mediante la que se pueda implementar dichas medidas con los recursos necesarios.

En la exposición destacamos cómo en el ámbito de las políticas educativas, en relación con la igualdad, existen dos leyes que nos afectan mucho: la LOMCE y Ley de Igualdad, la cara y la cruz de la igualdad o de la desigualdad. La LOMCE sustituye la educación en valores democráticos como eje transversal del currículo educativo por el “espíritu emprendedor”, elimina la Educación para la ciudadanía (que presentaba un tratamiento específico de la igualdad entre los sexos y de la diversidad de género...), plantea la obligatoriedad de la religión con su particular visión del papel social que las mujeres deben cumplir y sus particulares creencias represoras en materia de sexuali-

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como trabajador@s de la enseñanza, las propuestas de las Secretarías de Mujer e Igualdad han conseguido mucho en el terreno de los permisos y la conciliación para las mujeres, hemos avanzado y debemos seguir avanzando junt@s, proponiendo más medidas para que la conciliación sea real y no una carrera de obstáculos, sin embargo el hecho de que las mujeres sean las que más se acogen a estas medidas de conciliación está “castigando” a las mujeres que finalmente tienen menos salario, menos posibilidades de promoción y menos pensiones en su jubilación, por ello nuestras exigencias, sin dejar de reivindicar más prestaciones y derechos laborales relacionados con la natalidad y la conciliación, se centran en demandar el aumento del permiso de “paternidad” o del otro progenitor y que éste sea intransferible. Permisos y medidas que deben recogerse en Planes de Igualdad, de los que carecen ahora, 7 años después de la publicación de la ley, muchas empresas educativas de Castilla y León, así como las y los trabajadores de la Junta de Castilla y León.

En relación al profesorado, desde las Secretarías de Mujer e Igualdad ofrecemos herramientas, propuestas para que las y los docentes puedan trabajar los contenidos de Igualdad y Diversidad en las aulas, desde charlas puntuales, invitaciones a actos, materiales... especialmente en dos fechas concretas: 8 Marzo, Día Internacional de la Mujer y 25 de Noviembre, Día para la Eliminación de la Violencia de Género.

Hemos hecho un repaso de algunas de estas propuestas y finalmente hemos desarrollado nuestro último taller: **“What’s up contigo? La Igualdad también es cosa tuya”** que está dirigidos al alumnado de la ESO y 1º de Bachillerato, mostrando cómo lo hemos llevado a cabo con el alumnado de Secundaria. El objetivo del taller es prevenir la violencia de género favoreciendo la reflexión sobre creencias, actitudes y comportamientos personales en las relaciones de pareja y señalando la im-

portancia de mantener relaciones igualitarias a través del análisis de conversaciones de WhatsApp en las que aparecen signos de control hacia la pareja con insistentes preguntas sobre su localización o sobre la tardanza a la hora de contestar y que en muchos casos son respondidas con disculpas por parte de la pareja, hemos tratado de identificar indicadores de



violencia de género como el control o la dominación, la desconfianza, la dependencia, la sumisión o el aislamiento social. El taller ha finalizado con la muestra de algunas de las aplicaciones para smartphones que existen orientadas a chequear las relaciones así como los comportamientos con respecto a las relaciones de pareja con el objetivo de que las utilicen más allá de la sesión formativa.

Las y los futuros docentes del Master de Secundaria de la Universidad de Salamanca han terminado realizando una evaluación de nuestra sesión que pretendemos repetir, la experiencia ha sido muy positiva y todas y todos nos hemos quedado con ganas de más!!

**Secretaría de Mujer e Igualdad
de la FECCOOCyL**